



PN-103-20  
Bogotá, 06 de Julio de 2020

Doctora  
**KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Ministra  
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: Propuesta para Reducción Brecha Digital - Acceso a Banda Ancha Fija

Apreciada Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente del Ministerio.

Las dificultades que vive el país como consecuencia de la emergencia sanitaria del Covid-19, han sido menos severas gracias a los recursos que el sector TIC ha dispuesto al servicio de la comunidad. Sin embargo, este aislamiento, además de mostrar los beneficios del uso de la tecnología para los hogares conectados, también ha dejado ver la problemática de aquellos que no cuentan con acceso a las redes que transportan servicios esenciales a los hogares.

Para avanzar en la conectividad, ACIEM propone adelantar una convocatoria pública para la interconexión de los hogares de bajos ingresos a las redes de banda ancha fija. Esta convocatoria estaría dirigida a operadores de estos servicios, para que, ciudad por ciudad y barrio por barrio, presenten ofertas que contengan el costo del servicio y los recursos tecnológicos necesarios para la adecuada interconexión de los hogares a las redes de banda ancha, utilizando para ello los recursos del Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACIEM considera que el acceso a la banda ancha de los hogares debería ser una meta prioritaria en esta época de dificultades, de tal manera que se propugne por cerrar la brecha digital y reducir las desigualdades sociales, en pro de asegurar

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: (57-1) 3127393**  
aciem@aciem.org.co  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986




el derecho de los ciudadanos, sin diferencias, a vivir en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En opinión de ACIEM, la mayoría de los hogares que no cuenta con el servicio de acceso a las redes de Banda Ancha, que hoy son alrededor del 50% de los hogares colombianos, se encuentra en ciudades pobladas, pero carecen de ingresos para el pago del servicio, así mismo, hay redes de fibra óptica que pasan por el frente de estos hogares, lo cual permitiría la conexión de estas familias de forma inmediata y sin que se requirieran inversiones en infraestructura por parte del Estado.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, reitera su voluntad de apoyar las acciones del MINTIC para consolidar un nuevo modelo de sociedad más incluyente, soportado en las TIC, en beneficio de la sociedad y de la economía del país.

Con sentimientos de consideración y aprecio.



**ISMAEL É. ARENAS A.**  
Presidente

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: (57-1) 3127393**

[aciem@aciem.org.co](mailto:aciem@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986